MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-038121
16/09/2022 [illegible]

Doctor
Fernando Cano Gómez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Minero Agroempresarial
SENA Regional Antioquia
Puerto Berrío

ASUNTO: Autorización de Contratación de Instructores

Apreciado doctor Cano:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2022-015827 recibido el 6/09/2022, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 6 contratos autorizados (Formación titulada y/o complementaria en la línea tecnológica cliente), por valor total de $89.207.773. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizaran siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Elkin Dario Tobón Tamayo
Director Regional (E)

N.I.S.: 2022-02-357119
Revisión Curricular: Luz Elena Acevedo
Aprobó: Juan Carlos Montoya Juan C. Montoya
Proyectó: Diana Patricia Molina

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR REGIONAL (E)

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5_9502_314 - 5_9502_315 - 5_9502_332 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y/o complementaria modalidad presencial y virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente.

5_9502_317 - 5_9502_326 - 5_9502_336 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los

Elkin Darío Tobón Tamayo
Director Regional (E)

VoBo. Diana Patricia Rache Amaya
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Aida Irene Tangarife Hernández – Coordinador Formación

Revisó: Fernando Cano Gómez – subdirector de Centro

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2022.08.10 16:44:52 -05'00'

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector

AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA

Que el Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios profesionales y técnicos de carácter temporal, de Seis (6) instructores.

Que de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	*5_9502_314 - 5_9502_315 - 5_9502_317 - 5_9502_326 - 5_9502_332 - 5_9502_336 Prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente.*
Cantidad de contratos:	*Seis (6)*
Valor total de la contratación:	*Ochenta y nueve millones doscientos siete mil setecientos setenta y tres pesos M/CTE ($ 89.207.773)*
CDP:	*522 del 8 de enero del 2022*
Rubro:	*Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022*
Radicado - NIS	

ELKIN DARIO TOBON
DIRECTOR REGIONAL (e)

Proyectó: Aida Irene Tangarife Hernandez – Coordinadora de Formación

Revisó: Fernando Cano Gómez – subdirector de Centro

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2022.08.10 16:45:31 -05'00'

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, ***Seis (6) instructores*** con el siguiente objeto igual: 5_9502_314 - 5_9502_315 - 5_9502_332 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y/o complementaria modalidad presencial y virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente.

5_9502_317 - 5_9502_326 - 5_9502_336 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial, Fernando Cano Gómez en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección Regional Antioquia del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, la Dirección Regional Antioquia

AUTORIZA

A el subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial Fernando Cano Gómez, a contratar en la vigencia 2022 los servicios de seis (6) instructores con el siguiente objeto 5_9502_314 - 5_9502_315 - 5_9502_332 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y/o complementaria modalidad presencial y virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente.

5_9502_317 - 5_9502_326 - 5_9502_336 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente"

ELKIN DARIO TOBON
Director Regional Antioquia (e)

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2022.08.10 16:46:44 -05'00'

VoBo. Fernando Cano Gómez. Subdirector.

Revisó: Mauricio Armando Pena Betancur, Coordinador Académico

Proyectó: Aida Irene Tangarife H. Coordinadora de Formación.

	Versión: 01
SENA	Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA

PERIODO : AÑO 2022			
TOPE GLOBAL PROGRAMADO	6	**ELABORADO POR:**	
		Nombre:	**Aida Irene Tangarife Hernandez**
SALDO	$ 89.207.773	**Teléfono:**	**5760000 IP 43861**
% UTILIZADO:	19,90		

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA	OBSERVACIONES
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)					LECTIVA	
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS			
Complejo Tecnologico Minero Agroempresarial	TECNÓLOGO	GESTIÓN ADMINIST	5_9502_314 - 5_9502_315 - prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y/o complementaria modalidad presencial y virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente	2	3	27	22/08/2022	17/12/2022	3.812.298	29.735.914			24 meses	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS AUTORIZADOS
	TÉCNICO	COCINA	5_9502_326 - prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente	1	3	27	22/08/2022	17/12/2022	3.812.298	14.867.962			12 meses	
	TÉCNICO	CONTABILIZACIÓN	5_9502_332 prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y/o complementaria modalidad presencial y virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente	1	3	27	22/08/2022	17/12/2022	3.812.298	14.867.962			15 meses	
	TÉCNICO	ATENCON INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	5_9502_317 - prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil definido en la línea tecnológica cliente	1	3	27	22/08/2022	17/12/2022	3.812.298	14.867.962			15 meses	
	COMPETENCIA:	CONTABILIZACIÓN	*5_9502_336 - prestar los servicios de carácter temporal como instructor de formación profesional, orientación y asesoría en los programas de los niveles de formación titulada y complementaria modalidad presencial y/o virtual, para el complejo tecnológico minero agroempresarial cumpliendo con el perfil*	1	3	27	22/08/2022	17/12/2022	3.812.298	14.867.962			15 meses	

	INTERACTUAR EN LENGUA		*definido en la linea tecnológica cliente*										
TOTALES										**89.207.773**		**0**	
GRAN TOTAL				**6**						**89.207.773**			

Firmado digitalmente por FERNANDO CANO GOMEZ
Fecha: 2022.08.10 [illegible]

FERNANDO CANO GOMEZ
Subdirector del Complejo Tecnológico Minero Agroempresarial